

*Suprema Corte de Justicia*

*Presidencia*

23236-2019

La Plata, 24 de enero de 2019.

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por el Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, magistrado interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal n° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por la Dirección General de Arquitectura Obras y Servicios corresponde otorgar la suspensión de términos procesales solicitada.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

1.- Disponer la suspensión de términos procesales para los días 23, 24 y 25 de enero del año en curso para el Juzgado de Ejecución Penal n° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implica la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO JULIO PETTIGIANI  
Presidente

LILIANA EVA SOUSA  
Subsecretaria  
(Ac. 3916)

VMV

REGISTRO N°SSJ.....000020
Sec. Servicios Jurisdiccionales

